

Los CCP de la Facultad de Informática



Dra. Laura De Giusti
ldgiusti@info.unlp.edu.ar
Prosecretaria de
Postgrado Fac. de
Informática UNLP

¿Qué son los Ciclos de Perfeccionamiento Profesional (CPP)?

Un ciclo de Perfeccionamiento Profesional es un conjunto de cursos de actualización y perfeccionamiento en una temática específica de la disciplina informática, de modo de alcanzar un conocimiento conceptual y tecnológico actualizado de la misma. Estos estudios se estructuran mediante un programa de cursos que conducen al otorgamiento de una certificación avalada por la Facultad. Eventualmente los cursos aprobados por un alumno en un CPP pueden ser reconocidos en carreras de Especialización acreditadas por la Facultad.

¿Cuál es la duración?

Un Ciclo de Perfeccionamiento Profesional debe tener una carga horaria mínima de 200 horas. Está integrado por un mínimo de 4 cursos, cada uno con al menos 20 Hs de duración. Estos cursos deberán totalizar por lo menos 200 horas teórico-prácticas.

¿A cargo de quién están los CPP?

Los CPP son dirigidos o coordinados por Profesores Titulares con dedicación exclusiva y nivel mínimo de Investigador Científico sin Director, con reconocida trayectoria académica y con lugar de trabajo en la Facultad de Informática de la UNLP. Los docentes deben tener título de Posgrado acreditado de Especialista, Magister o Doctorado.

¿A quiénes están dirigidos?

Las inscripciones a los Ciclos de Perfeccionamiento Profesional que defina la Facultad se efectivizan entre Febrero y Marzo de cada año, de acuerdo a lo que establezca la Secretaría de Ciencia, Técnica y Postgrado de la Facultad.

Pueden inscribirse al CPP egresados con título máximo de grado de la Facultad de Informática de la UNLP, y egresados de carreras de Informática acreditadas de Argentina. Estas inscripciones serán aceptadas automáticamente. También pueden inscribirse en un Ciclo de Perfeccionamiento Profesional egresados con título universitario de otras Unidades Académicas de la Universidad Nacional de La Plata o de otras Universidades públicas o privadas, o de Instituciones acreditadas del extranjero. Además dado el objetivo de perfeccionamiento profesional el Director del CPP y el Director de Posgrado podrán admitir profesionales activos en el mercado.

¿Cómo se aprueba un CPP?

La evaluación para aprobar cada curso de un Ciclo de Perfeccionamiento Profesional sigue el método que especifique el Profesor responsable del curso (examen, trabajo, monografía). La aprobación de cada curso es certificada por la Facultad. También pueden otorgarse certificaciones de asistencia, en caso que algún alumno lo solicitara. Los cursos pueden dictarse total o parcialmente a distancia, respetando ciertas características.

Para mayor información puede consultar en <http://postgrado.info.unlp.edu.ar/index.html>